



GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA
SECRETARIA DE FINANZAS

SUBSECRETARIA DE INGRESOS
DIRECCION GENERAL DE FISCALIZACION

CONSTANCIA DE NOTIFICACION

CONTRIBUYENTE: SERVICIOS ADECUADOS DE LA LIMPIEZA ESPECIALIZADA EN LA INDUSTRIA, S. A. DE C.V.
R.F.C.: SAL040414GSA
DOMICILIO FISCAL: BOULEVARD FUNDADORES No. 2615 H, AVICOLA, SALTILLO, COAHUILA
NUMERO DE ORDEN: VRM0501073/08
NUMERO DE OFICIO: 247/2008
FECHA DE OFICIO: 03 DE NOVIEMBRE DE 2008
EXPEDIENTE: SAL040414GSA

Esta Dirección General de Fiscalización de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 13 primer y segundo párrafo y 14 primer párrafo de la Ley de Coordinación Fiscal, las Cláusulas CUARTA primer y ultimo párrafo del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por Conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y el Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, con fecha 04 de Octubre de 2006, publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 24 de Octubre de 2006 y en el Periódico oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 15 con fecha 20 de febrero de 2007; en los artículos 33 primer párrafo fracción IV, 42 primer párrafo fracción II, III y V del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza publicado en el periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, de fecha 2 de Enero de 2004 y Artículos 1 primer y segundo párrafo, 3, 17 primer párrafo Fracción III, 26 primer párrafo Fracciones III, IV, V, VI, VIII de la Ley Orgánica de la Administración Publica del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, No. 97, el día 07 de Diciembre de 2005, así como en los artículos 1, 2 primer párrafo Fracción I, 3 primer párrafo Fracción I, punto No. 3, 18 primer y segundo párrafo, 28 primer párrafo Fracciones IV, XII, XXX y XLII, 29 primer párrafo Fracción I, 30 primer párrafo fracciones I, VI, XI, XVII, XXI, XXIII segundo, tercero y quinto párrafo, 57 primer párrafo Fracciones II y V del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila de Zaragoza, así como en los Artículos Transitorios Primero, Segundo y Tercero de dicho Reglamento, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 51 de fecha 27 de Junio de 2006; así como en los artículos 134 primer párrafo fracción III y 139 del Código Fiscal de la Federación, acuerda lo siguiente:

En la Ciudad de Saltillo, Coahuila, siendo las 10:30 horas del día 14 de Octubre de 2009, se hace constar que en virtud de que la contribuyente SERVICIOS ADECUADOS DE LA LIMPIEZA ESPECIALIZADA EN LA INDUSTRIA, S. A. DE C.V. el C. JOSE GUADALUPE VALDES COVARRUBIAS en su carácter de Representante Legal, se negó a recibir y firmar la Ultima Acta Parcial de fecha 10 de Septiembre de 2009, así mismo dicho cargo le fue conferido a partir del 13 de Abril de 2004, según Escritura Publica No. (149) Ciento cuarenta y nueve de fecha 13 de abril de 2004 pasada ante la fe del Notario Publico No. 27 LIC. Raul de la Peña Flores, documento en el que se le confiere todas las facultades que le otorga la escritura constitutiva con todas las facultades generales y especiales, la escritura no se encuentra inscrita en el registro publico de la propiedad a lo que se hace la siguiente observación: primer testimonio sacado de su original pasada ante la fe del notario publico numero 27 Lic. Raul de la Peña Flores, esta autoridad procede a notificar por estrados el siguiente documento:

Acta Final de fecha 13 de Octubre de 2009 levantada a folios VRM01073-08-5-001/09 a VRM01073-08-5-019/09 para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 46 fracción VI del Código Fiscal de la Federación vigente, a través de la cual se le dan a conocer a la contribuyente visitada SERVICIOS ADECUADOS DE LA LIMPIEZA ESPECIALIZADA EN LA INDUSTRIA, S. A. DE C.V. en forma circunstanciada, los hechos u omisiones detectados en la revisión que se le ha venido practicando con el objeto o propósito de comprobar el cumplimiento de las disposiciones fiscales a que esta afecta como sujeto directo en materia de la siguiente contribución federal: Impuesto al Valor Agregado por los meses de Julio, Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre de 2007;



GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA
SECRETARIA DE FINANZAS

SUBSECRETARIA DE INGRESOS
DIRECCION GENERAL DE FISCALIZACION

CONSTANCIA DE NOTIFICACION

CONTRIBUYENTE: SERVICIOS ADECUADOS DE LA LIMPIEZA ESPECIALIZADA EN LA INDUSTRIA, S. A. DE C.V.
R.F.C.: SAL040414GSA
DOMICILIO FISCAL: BOULEVARD FUNDADORES No. 2615 H, AVICOLA, SALTILLO, COAHUILA
NUMERO DE ORDEN: VRM0501073/08
NUMERO DE OFICIO: 247/2008
FECHA DE OFICIO: 03 DE NOVIEMBRE DE 2008
EXPEDIENTE: SAL040414GSA

Hoja Numero 2

y como retenedor, en materia de las siguientes contribuciones federales: Impuesto Sobre la Renta por el periodo fiscal comprendido del 1 de Julio de 2007 al 31 de Diciembre de 2007 e Impuesto al Valor Agregado por los meses comprendidos de Julio, Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre de 2007; por el que se hubiera o debieron haber sido presentadas las declaraciones de pagos provisionales y mensuales definitivas, en cumplimiento de la orden número VRM0501073/08, contenida en el oficio número 247/2008 de fecha 3 de Noviembre de 2008, expedida y firmada por el C. Lic. David Francisco García Ordaz en su carácter de Director General de Fiscalización perteneciente a la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila de Zaragoza, a nombre del contribuyente SERVICIOS ADECUADOS DE LA LIMPIEZA ESPECIALIZADA EN LA INDUSTRIA, S. A. DE C.V.,

Colocándose la citada Acta Final durante quince días consecutivos a partir del 14 de octubre de 2009, en los estrados de la Dirección General de Fiscalización de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila de Zaragoza, ubicada en calle Guadalupe Victoria No. 326, Quinto Piso, Zona Centro, Saltillo, Coahuila, así mismo publicándose dicho documento por el mismo plazo en la página electrónica www.sfcoahuila.gob.mx.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
EL SUBDIRECTOR DE FISCALIZACION DE SALTILLO


C.P. JAIME ALFONSO DE LEÓN HILARIO